



Universidad de la República Uruguay - Instituto Superior de Educación Física

Centro Universitario Regional del Este

Mujeres y barreras para el ocio en el surf de Maldonado

Autores:

Leandro LARROSA

Bruno MOROSINI

Romina PACHECO

Maximiliano SIMONET

Tutor: José Manuel Álvarez Seara

Maldonado, Uruguay

2022 - 2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
ANTECEDENTES	5
MARCO TEÓRICO	7
¿Qué es el surf?	7
Mujeres y Género	8
Ocio y barreras.	10
Surf como práctica de ocio.....	13
Mujeres y surf.....	16
TEMA.....	17
Objetivo general	17
Objetivos Específicos	17
Pregunta Problema	17
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	18
ANÁLISIS, RESULTADO Y DISCUSIÓN	20
Participación de la mujer en el surf.....	20
Barreras Intrapersonales.....	24
Barreras Interpersonales.....	24

Barreras Estructurales	25
Estereotipos y desigualdad de género y surf	26
CONCLUSIONES	29
REFERENCIAS	33
ANEXOS.....	37
Término de consentimiento informado	37
Preguntas entrevista.....	39
Rúbrica observación participante.....	39

RESUMEN

El presente trabajo de investigación intenta identificar si existen limitantes, barreras que afectan la participación de las mujeres de Maldonado en la práctica de surf. Para esto se utilizó un proceso de investigación cualitativo porque se consideró el más apropiado debido a que los sucesos que se pretenden establecer son difíciles de medir. Se trabajó a partir de entrevistas, observaciones participantes y recopilación teórica pertinente a las temáticas abordadas. Los principales resultados obtenidos arrojaron información relevante para interpretar las posibles causas que mantienen a las mujeres con una participación, que paulatinamente se ha incrementado, logrando también entender diferentes situaciones, enfoques y como las perspectivas y subjetividades de las mujeres en relación a su vínculo con la sociedad, van configurando las diferentes posturas ante la participación en esta práctica de ocio.

PALABRAS CLAVE

surf - mujeres - barreras - práctica de ocio

INTRODUCCIÓN

El contexto geográfico de Maldonado permite desarrollar determinadas prácticas de ocio en entornos naturales las cuales son incluso promovidas por el Ministerio de Turismo bajo el concepto “Uruguay Natural”. Dentro de las prácticas al aire libre que se pueden apreciar sobre las costas de Maldonado, podemos encontrar un amplio abanico de actividades acuáticas que se llevan a cabo en los distintos momentos del año, una de las más comunes y en auge, el surf.

Siendo el entorno propicio para la práctica, sería interesante conocer si todas las personas pueden acceder de forma equánime a la misma, sin que existan limitantes relacionadas al género.

Debido a esto surge la inquietud sobre este trabajo final de grado, en el cual se aborda la temática sobre las mujeres y las barreras de ocio que se les presentan al momento de practicar surf en Maldonado. Esta investigación se desarrolló en el marco de un carácter cualitativo, obteniendo resultados de diversas fuentes como, por ejemplo, entrevistas con mujeres que realizan la práctica proporcionando un punto de vista desde el protagonista.

También se realizaron trabajos de campo donde mediante observaciones se buscó poder responder a las inquietudes presentadas en este trabajo.

Para poder poder desarrollar y profundizar con la investigación, se plantearon objetivos generales y específicos, además de preguntas problemas, las cuales fueron las bases que nos permitieron explorar este tema.

A su vez el marco teórico aportará sustento académico para poder respaldar y abordar de mejor manera este trabajo, utilizando autores que ayudarán a comprender los diferentes temas planteados.

Al momento de incursionar en los estudios sobre las barreras que se presentan a la hora de decidir por una práctica relacionada al tiempo libre, surge la interrogante sobre los impedimentos que sufren las personas al momento de esta elección, siendo éstos los causantes de que alguien restrinja una actividad. Este trabajo no solo muestra algunos de los impedimentos, sino que profundiza sobre un tema, que, desde la búsqueda de antecedentes, no ha sido abordado de manera específica en la región, como es, las barreras de ocio y la mujer en el surf. Para concluir la temática de búsqueda y el por qué es importante su investigación en el campo de interés de esta investigación, el trabajo fue realizado dentro del área de la práctica de surf, una actividad muy practicada en las zonas costeras del país donde la mujer toma cada vez más protagonismo. Dentro de la metodología, para proceder con este trabajo, se realizaron entrevistas a mujeres que practican surf quienes proporcionaron reflexiones de gran interés, lo que proporcionó una gran variedad de perspectivas sobre las diferentes barreras que se pueden presentar, aportando así información que fue utilizada para el análisis y las conclusiones que se desprenden de esta investigación.

FUNDAMENTACIÓN

El siguiente trabajo de investigación se enmarca en la unidad curricular “Seminario tesina ocio, recreación y tiempo libre desde una perspectiva de género y diversidad sexual”, el cual tiene carácter de trabajo final dentro de la Licenciatura de Educación Física (LEF), perteneciente al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) dictada en el Centro Universitario Regional Este (CURE), Maldonado, dentro de la Universidad de la República (UdelaR).

El marco de los estudios de género y diversidad sexual en el que se encuentra el seminario, el espacio que ocupa la geografía del departamento y las prácticas que desarrollan

los integrantes del equipo de investigación, le dan forma, sentido e importancia al trabajo que aquí se va a exponer.

En base a la experiencia surgida de las prácticas habituales de los componentes del grupo en las playas de Maldonado, existe una creciente participación de las mujeres en este espacio, (así como en distintos ámbitos de la sociedad), y es bajo estas circunstancias que surgieron determinadas preguntas en relación al lugar que ocupan las mujeres en el surf desarrollado en las costas del departamento.

La intención de indagar sobre posibles barreras a las que deben enfrentarse y vencer las mujeres al momento de decidir vincularse con el surf, es un tema con una capacidad importante de generar información relevante sobre la situación específica y actual que atravesaron y viven las mujeres al elegir dicha práctica. Es exponer y darle visibilidad a las diferentes cuestiones que circunscriben la elección o no de esta actividad.

Así mismo y como valor agregado de este trabajo, no se lograron identificar estudios o investigaciones respecto a este tema puntual en lo que concierne a Maldonado y Uruguay, ya que sí se obtuvo acceso a trabajos referentes a las costas europeas. Este trabajo pretende aportar referencias y antecedentes a nivel local, en futuros análisis críticos sobre las dinámicas que delimitan y atraviesan al género femenino al momento de tener contacto con la práctica.

ANTECEDENTES

Como antecedentes a dicho trabajo, están las publicaciones de Ariel González y Enrique Paredes, con los libros “He’e nalu” (1996) y “La ola es Femenina” (2020) respectivamente.

“He’e nalu” (1996) trata sobre el surf desde diversas perspectivas, reseñas históricas sobre sus inicios, la misticidad hawaiana que, a la práctica rodea, la relación con la recreación desde la teoría, se analiza el surf como juego y como deporte desde la antropología y la psicología y su separación del trabajo. Se plantean las dinámicas del mar y su relación con el clima y la meteorología. También incluye anécdotas de los pioneros y pioneras de la actividad local.

“La ola es Femenina” (2020), es una recopilación de entrevistas a las mujeres surfistas más reconocidas del país, y a otras que, sin tener la misma visibilidad, han configurado su vida en torno a la práctica e incluso algunas articulándola con su vida laboral.

Dentro de ISEF, existen tesinas de grado vinculadas al surf, como la realizada por Gonzalo Eiris en 2003, titulada “La iniciación del surf en edad escolar”, que ahonda en el inicio de la práctica en las diferentes escuelas de surf dentro del territorio uruguayo a edades preescolares.

Aparece también, el trabajo realizado por Rodrigo Guanímian y Maximiliano Zegers en Montevideo, 2016; titulado “El surf en la escuela”, que analiza la inclusión del surf como contenido de la Educación Física a ser enseñado en la Escuela Pública N° 95 de Cuchilla Alta, Canelones.

Como antecedente vinculado a la temática de género en el surf, se encuentra el trabajo de fin de grado de Sara Rozenwajn, publicado en julio 2014 bajo el título de “Género y Surfing en Canarias”, donde el objetivo es reconocer, desde la socialización del deporte y de las dinámicas comunitarias que acompañan la práctica del surf, aquellos problemas de género circundantes a la práctica.

Se toma también, una publicación de la misma autora, Sara Rozenwajn, en el ejemplar 10 de la revista Atlántida, 2019, (pág 169 - 166) titulado “El surf en Canarias: una aproximación desde la perspectiva de género”, que estudia la inequidad en la entrega de premios por parte de los distintos organismos organizativos de competiciones dentro de España, a la vez que analiza la mediatización dispar entre surfistas de ambos géneros.

MARCO TEÓRICO

¿Qué es el surf?

“El surf es una actividad dominada por sensaciones extraordinarias que se basan en el aprovechamiento directo de una fuerza de la naturaleza concreta, las olas. El surf es un deporte muy popular y bastante extendido en las costas habitadas de casi todo el mundo, que cuenta hoy con una potente industria internacional. Es además, para muchos una filosofía o forma de vida. En los últimos años, el surf se ha convertido además en un reclamo turístico de numerosos destinos que creen así atraer nuevos turistas y fuentes de ingreso para dichas localidades, principalmente con la instalación, cada vez más, de escuelas de surf.” (Esparza, 2011, p. 371)

Lo interesante del presentado por Esparza (2011), es que define a la actividad desde diversas aristas, ampliando el espectro de alcance de la práctica. Esta amplia definición es lo que permite abordar la práctica desde una óptica en primer lugar más amplia y en segundo, más social y ajustada a la realidad y momento actual del surf en las costas de Maldonado.

Según González (1996) la práctica del surf tiene sus orígenes en Hawái, las Islas Polinésicas y Perú, como una actividad lúdica o religioso-cultural. Ésta estaba arraigada en la vida cotidiana de estas civilizaciones autóctonas, creando una cultura en relación al mar con lógicas propias la cuál formó una identidad previa a las conquistas europeas. Actualmente el surf se presenta como una práctica de ocio o práctica deportiva, la cual posee dinámicas que la hacen propias de determinados espacios propicios para su desarrollo.

La práctica como tal puede ser considerada de dos maneras. La primera como una actividad meramente individual, como lo entiende Stebbins (1992) se trata de actividades que las personas realizan por sí mismas y que pueden tener un valor intrínseco para ellas y que no necesariamente se involucra la interacción social o la pertenencia a un grupo o comunidad específica. La segunda manera de percibir a la práctica es de forma comunitaria. Cuenca al referirse a la práctica comunitaria, hace alusión a que son aquellas actividades de ocio que se realizan en el marco de la comunidad y que pueden ser utilizadas para fomentar la cohesión social y la participación ciudadana, donde está la posibilidad de la formación de grupos de sujetos, ya sea por amistad, por medio de una escuela de surf o por vivir en la

misma zona. Este grupo de sujetos puede avanzar en conjunto en la práctica compartiendo la actividad, y formando incluso, tanto una identidad de grupo como del lugar.

Mujeres y Género

Para Butler (2019) el género es una elección del sujeto y no una imposición por parte de la cultura, es decir que es éste quien decide apropiarse de las diferentes concepciones de género que circulan y se desprenden de la cultura misma.

En este sentido el sujeto que se identifica con determinado género en algún momento de su vida, puede o no identificarse con el mismo género en otro momento; en este sentido el género se vuelve abierto, una performance que puede atravesar determinadas fluctuaciones a lo largo de la vida de la persona. Para tomar esta postura Butler crítica a la construcción social de género, dando a entender que esta termina con las mismas limitaciones que asociar el género al sexo biológico:

“que el género esté construido sugiere cierto determinismo de significados de género inscritos en cuerpos anatómicamente diferenciados, (...), entonces parece que el género es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de que “biología es destino”. En tal caso la cultura y no la biología se convierte en destino” (Butler, 2019, p.57).

A lo largo de la historia la conceptualización de género ha sido limitada y atada a pautas preestablecidas, tanto al concebirlo como una construcción cultural o como un resultado del sexo biológico. Es por esto que la noción de género se percibió en este trabajo como una cualidad cambiante y abierta, la cual carece de significados estructurados previamente.

También Butler (2019) desde una posición feminista y humanista entendió al género como un elemento el cual existe previamente a la designación cultural del mismo, siendo este interpelado por el propio razonamiento, moralidad y lenguaje de la persona de manera universal.

Para este trabajo, la noción de género y mujeres, se planteó desde una mirada en la cual el término “mujeres” no es definido por su sexo biológico, considerando mujeres a toda persona que se perciba como tal. Esta postura fue expuesta en primera instancia por el Dr. Money (1955), quién inventó la noción clínica de género, e intentó demostrar por medios científicos en su tesis que “la anatomía no determina el género, sino que este puede ser

construido de manera intencional por la interacción de variables hormonales y del contexto educativo” (en Preciado, 2019, p.104)

Beauvoir en Varela (2019) expuso que género no es sinónimo de sexo. Hablar de sexo implica una referencia biológica que comprende las diferencias físicas entre los cuerpos de las mujeres y los hombres, mientras que hablar de género refiere a las normas y conductas establecidas/asignadas por la sociedad a los hombres y mujeres. Al mismo tiempo, planteó las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades y hasta el carácter exigido a las mujeres por su condición biológica. El trabajo de investigación se realizó desde la premisa de entender a las mujeres como autopercepción de tal, no atado a su sexo, ni a pautas predeterminadas de comportamiento relacionadas (erróneamente) a un género. Resultó relevante dicho aporte de Beauvoir ya que plantea un punto de partida en el pensamiento y la organización de la sociedad en cuanto a género, es decir, a las mujeres como resultado del sexo biológico se le atribuyen características y comportamientos limitantes.

Cada sociedad y sujeto es estructurado por la construcción cultural, con determinadas prácticas y formas que le son asignadas a cada cuerpo, generando así una configuración del ser humano por sí mismo, con sus respectivas identidades y formas de ser propias y “adecuadas” para cada género. En palabras de J. Butler el “cuerpo se manifiesta como un medio pasivo por el cual se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiada e interpretativa establece un significado cultural para sí misma” (2019, p.58).

En el caso de las mujeres, como resultado de la construcción sociocultural de su género (ligado al sexo), han tenido un recorrido histórico en la lucha por la transformación de este concepto como tal, de sus identidades, sus costumbres, su lugar y sus limitantes. En todos sus ejes las mujeres vienen reconstruyendo su concepción cultural de género. Sí bien hoy en día puede reconocerse el avance en materia de derechos e igualdad que las mujeres vienen obteniendo mediante la lucha, es innegable el lugar relegado que han tenido históricamente, y producto de esto es la dificultad que se enfrentan a la hora de lograr cambios o reconocimiento. Es entonces que “el cuerpo femenino debe ser la situación y el elemento de libertad de las mujeres y no una esencia definidora y limitadora” (Beauvoir en Butler p. 59).

Ocio y barreras.

Partiendo desde la mirada de Cuenca (2004) las experiencias de ocio sitúan a la persona en un ámbito el cual no está regido por la obligación y el deber, sino por el interés que despierta en sí. Este es entendido como experiencia humana, se aleja del simple pasar el rato y se transforma en una vivencia significativa. Cuenca (1998) hace referencia a un ocio individual como aquellas acciones libremente elegidas que despiertan placer y satisfacción a la persona. Por otro lado, desde un punto de vista colectivo y social, lo caracteriza como un fenómeno de múltiples manifestaciones, el cual ha servido como discriminador de culturas y comunidades.

Entendiendo las experiencias de ocio como acciones con valor en sí mismas, éstas adquieren una capacidad de sentido y potencialidad para fomentar el desarrollo personal. En la experiencia de ocio se relaciona lo que queremos hacer y las habilidades disponibles para llevarla a cabo. Eso se traduce en que el interés en la experiencia de ocio no está solo en el tipo de actividad sino en el goce del antes, durante y después de la práctica.

En el pensamiento de Gerlero (2017) “La mujer se ha construido en propiedad de”, siendo su presencia un objeto decorativo, educada para llevar a cabo esa función, simulando una vida ociosa pero que en realidad no es más que la asignación de un ocio dependiente, donde el ocio como tal, es estrictamente propiedad de los hombres.

Si bien las mujeres, en un marco dicotómico ocio-trabajo, vienen a ubicarse en el ámbito del ocio, este no es considerado como tal, ya que carece de las características propias del mismo, encontrándose las mujeres relegadas a las tareas del hogar. En este sentido, Gerlero basándose en Bella (1989) sostuvo que el concepto ocio “ha sido construido en la vorágine de la experiencia masculina, de la familia y el empleo en la industrialización, y se trata por tanto de un concepto androcéntrico que no revela significados de la vida de las mujeres” (Gerlero, p.35). Teniendo en cuenta esto, el ocio para las mujeres se encuentra impregnado de “las desigualdades estructurales, la ausencia de poder en las mujeres y las ideologías sociales que reforzaban la posición de las mujeres y su dificultad para acceder al ocio” (Shaw, 2007, p. 33).

Shaw (2007) se centra en que existe un *carácter* restringido y limitado del ocio de las mujeres, así como los elementos que impiden el acceso de éstas a experiencias de ocio positivas, en los que es posible identificar una desigualdad entre mujeres y hombres en lo que a ocio respecta; concluyendo que “muchas mujeres disponían de poco tiempo (o incluso

de nada) para dedicarse a lo que ellas consideraban ocio” (Deem, 1986; Green, Hebron y Woodward, 1990 en Shaw p.31). Para reforzar esta idea Gerlero (2017) menciona que dentro del ocio de las mujeres, las prácticas asociadas a éste han sido hegemónicamente en el orden del cuidado (ya sea de la familia o doméstico).

Para este vacío existente entre el trabajo y el ocio, Touraine (1971) crea para salir de la dicotomía, la categoría de semi-ocio la cual “viene a agrupar una serie de actividades adjudicadas culturalmente a las mujeres, pero encubiertas en un tiempo al que se pretende darle “sentido de ocio”, naturalizarlo - en parte- como tiempo personal, quedan expuestas allí ocupaciones básicamente domésticas” (Gerlero, 2017, p. 39). Estos semi-ocios tienen un carácter limitado, ya que no aportan al desarrollo personal de las mujeres ni la vinculan con valores socioculturales del entorno. En este sentido y en palabras de Gerlero (2017) el ocio es propio de los caballeros.

Shaw (1994) en el artículo *Gender, Leisure and Constraint: Towards a Framework for the Analysis of Women's Leisure*, (Género, Ocio y Restricciones: hacia un marco para el análisis del ocio de la mujer¹), expone 3 enfoques para comprender cómo se limita el ocio de las mujeres:

- El primero, Shaw (1994), refiere al análisis de como se limita el ocio, desde esta perspectiva, el ocio es conceptualizado como una experiencia deseable y expresa que las restricciones a la participación en el ocio surgen de las relaciones de género estructuradas, con hincapié en las formas de desventajas y opresión que implica ser parte de una sociedad patriarcal.
- El segundo enfoque, Shaw (1994), apunta a como las actividades de ocio por sí mismas, pueden ser restrictivas mediante la imposición de las relaciones de género tradicionales, con especial atención a las actividades estereotipadas.
- Por último, Shaw (1994), el enfoque que indaga las maneras en las que el ocio puede ser percibido con potencial de resistir o desafiar limitaciones impuestas por la sociedad. Es decir, considera que la participación de las mujeres en determinadas actividades de ocio, sobre todo las no-tradicionales, hace de éste, una situación de elección, control y autodeterminación que (potencialmente) puede percibirse como un desafío a los roles sociales restrictivos.

¹Traducción e Interpretación realizada por el equipo de Investigación

El enfoque estructuralista que menciona Shaw (2007), en el cual el eje de las investigaciones giran en torno a las desigualdades estructurales, la ausencia de poder en las mujeres y las ideologías sociales que refuerzan la posición de estas y su dificultad para acceder al ocio dentro de la sociedad occidental capitalista, expone que las mujeres a la hora de elegir, comenzar y continuar una práctica, se enfrentan a una serie de limitantes, restricciones, que directa o indirectamente le abren o cierran el camino a cierto lugar dentro de la práctica.

Por otro lado, Godbey, Crawford y Shen (2010) en su publicación *“Assessing Hierarchical Leisure Constraints Theory after Two Decades”* (Evaluación de la teoría de las restricciones jerárquicas del ocio después de dos décadas)², presentaron que se evidencian determinadas “constraints” (restricciones) a las cuales se enfrentan las personas en el momento de vincularse con una práctica ociosa, (más precisamente si se piensa en las mujeres para con las actividades al aire libre); las mismas determinan el acercamiento o distanciamiento, continuidad o no de una persona en la práctica y son establecidas en tres niveles: “restricciones intrapersonales, interpersonales y estructurales, que corresponden a niveles analíticos individuales, interpersonales y contextuales respectivamente” (Godbey et al., 2010, p.2). Dichos niveles actúan sobre la persona desde lo más proximal hacia lo más distal (de lo intrapersonal hacia lo estructural), de una manera secuencial y en la que se puede registrar una jerarquía de privilegio social, resultado de la correlación entre las limitantes percibidas y las condiciones sociales de las personas.

Esta serie de restricciones propuestas por Godbey, et al. (2010), se pueden relacionar de manera heterogénea entre sí, para dar paso a un comportamiento (frente a la actividad de ocio), el cual depende de una negociación estructurada y ordenada entre los distintos niveles de restricciones. De esta manera, surgen sub-dimensiones a partir de la relación de los diferentes niveles, que, a su vez, dan lugar a las distintas limitantes que emergen de la interacción de los mismos. Por otro lado, desde Godbey, et al. (2010), se encuentran las restricciones relacionadas a la propia naturaleza de cada una de las prácticas de ocio como puede ser, una práctica de ocio al aire libre frente a una en el hogar, claramente ambas cuentan con distintas restricciones o barreras.

² Traducción e Interpretación realizada por el equipo de Investigación.

Godbey et al. (2010), ayudan a entender y comprender las distintas restricciones que se le presentan a un sujeto (en este caso las mujeres), a la hora de no solo tomar contacto con la práctica, sino también al momento de continuar en la misma. Desde una perspectiva de género, ayudan a entender dichas restricciones desde el lugar de las mujeres, los distintos tipos de limitaciones que afrontan y que delimitan el contacto para con la práctica en sí.

“La relación de género fue siempre una relación de poder, (...) [en la que], lo femenino ha resultado lo dependiente, lo inferior, lo débil, lo masculino y lo opuesto” (Bonaccorsi, 1996 en Gerlero p. 41). Es de esta manera que se entiende que, el ocio de las mujeres se ve relegado y subordinado por el hombre únicamente al ámbito familiar y a las dinámicas internas de la familia, enfrentándose constantemente a diferentes restricciones a la hora de desarrollar sus actividades de ocio.

Para Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014) una de las problemáticas a las que se enfrentan actualmente las mujeres, (circunscripto a la cuestión de género), son los estereotipos de género que el ser humano ha desarrollado a través del tiempo para perpetuar una violencia de género hacia las mujeres, y de esa forma marcar lo que sí y lo que no les pertenece, como también lo que es aceptado social y culturalmente para cada género.

Estereotipo de género se entendió como “una visión generalizada o una idea preconcebida sobre los atributos o las características, o los papeles que poseen o deberían poseer o desempeñar las mujeres y los hombres” (Office of the High Commissioner for Human Rights, [OHCHR], 2023). Es decir, una determinada forma de ser que le es atribuida a cada persona según su sexo. De esta manera, se pensará a los estereotipos de género basados en el sexo, como una barrera-restricción a la cual se enfrentan las mujeres a la hora de vincularse a una práctica, que por el hecho de identificarse como tal, cargan con ciertos cánones y estereotipos impuestos por la cultura imperante.

Surf como práctica de ocio

Partiendo del concepto que Manuel Cuenca (2004) planteó como experiencia de ocio, se puede inferir que existe una diferencia entre la experiencia y la práctica de ocio. La misma, parte del punto de que (como menciona el autor en su blog personal) “las experiencias de ocio son algo más que llevar a cabo unas actividades determinadas” (Cuenca, 2004). En este sentido, el equipo interpreta a las prácticas de ocio como aquellas actividades que si bien cumplen con las características de lo que se entiende como ocio, no logran generar una experiencia significativa para la persona. Por ende, se deduce que toda

experiencia de ocio parte de una práctica de ocio, pero no necesariamente toda práctica de ocio genera una experiencia.

Según Esparza (2011) el surf como práctica tiene orígenes poco establecidos a ciencia exacta. Diferentes trabajos de investigación coinciden en tres lugares principales de origen, las islas de la Polinesia hacen más de 500 años, Hawai en 1778 según el explorador James Cook, y Perú.

Tanto los pueblos polinesios cómo el peruano comenzaron con la práctica al volver de exploraciones o pescas, utilizando el poder de las olas para alcanzar la costa con mayor facilidad. A partir de esto y producto del efecto lúdico que esta forma de “navegar” despertaba en los tripulantes, fue que se comenzó a realizar con el propio cuerpo o con pedazos de madera, o con los caballitos de totora³ en el caso de Perú.

Ariel González comenta en su libro *He'e Nalu* (1996), que Mark Twain llegó en el 1870 a Hawai, se encontró con la práctica al ver a los nativos de ambos sexos y de todas las edades practicando body surf (surf con el propio cuerpo). Twain nunca tuvo claro si era un pasatiempo o un arte, (no lo consideró un deporte), pero presentó en su bitácora de 1872 al surf como una diversión que gozaban todas las personas.

González (1996) cuenta que dos de los surfistas más admirados en Hawái entre los años 1753- 1832, fueron “el rey Kamehameha y esposa Kaahumanu, quienes disfrutaban y se desempeñaban muy bien en las playas más peligrosas del lugar” (John Papa li en González, p.23). En el planteo de González queda expuesto como originariamente en sus comienzos (1753-1832) en Hawái, la práctica de surf no hace diferencia entre géneros, ya que todas las personas por igual lo practicaban como parte intrínseca de la cultura, “no sólo los obreros pasaban el día en el mar, sus hijos, hermanos y esposas también tocados por la magia del momento, se tornaban “hopupu”⁴. [...] El hopupu nunca fue entendido totalmente por mentes prácticas y materialistas”. (González, p. 23). De esta manera, el surf estaba “enraizado tanto en el folklore de la vida pueblerina como en la realeza” (González, p.22). Así, la esencia misma de la práctica tiene un carácter lúdico primitivo y de conexión con el entorno natural para todos:

³ Embarcación construida artesanalmente con tallos y hojas de totora

⁴ Palabra sagrada hawaiana que traduce el estado de bienestar generado por el surf

El surfing es una actividad predominantemente recreativa y es en esta área donde encontramos las respuestas más significativas de su existencia. Parte de las actividades improductivas que separan al hombre de la tarea principal de supervivencia, pueden considerarse como recreativas y en muchas el juego es el elemento común. (González, 1996, p.13)

Desde la llegada de los colonos europeos a las islas hawaianas hasta la actualidad, la práctica del surf ha atravesado distintos períodos. Desde una mirada mercantilista veían a la práctica del surf como una pérdida de tiempo, la cual dada su improductividad, fue sucumbiendo junto con las prácticas propias de la cultura y religión de la isla. Esto ocurre junto a una ola de enfermedades que trajeron los europeos lo que redujo significativamente la población hawaiana, según Esparza (2011).

En este sentido, partiendo del pensamiento de González (1996) y Esparza (2011) se entendió que en los orígenes del surf en las islas hawaianas, no se ejercía una distinción o discriminación de género ni de clase en la práctica del surf, la cual además de ser una práctica de ocio tenía un carácter religioso y espiritual. En comparación con el escenario actual, se puede cuestionar ¿cuánto de esa característica de “igualdad” que dió origen al surf en Hawái se mantiene hoy en día? o ¿cómo la práctica a lo largo del tiempo, fue modificando sus características hasta llegar a un punto de exclusión del género femenino?

En los comienzos del S.XX un grupo de jóvenes californianos retomó la práctica, luego de que la invasión europea cristianizara las costumbres paganas de los nativos y redujera la población por medio de enfermedades. Esta reconstrucción moderna de la práctica, conformó las lógicas que dieron vida a la práctica que se conoce hoy en día. Lo que interesa a este trabajo es como estas lógicas, hijas de un mundo manejado por hombres occidentales, reproducen sus sistemas de poder e imposición en todos los ámbitos, siendo el surf una más de las prácticas de ocio en la que la mujer tiene un lugar asignado. Tanto el lugar del hombre como el de la mujer, están cargados de estereotipos impulsados por los pioneros californianos que resignificaron la práctica del surf. Hoy en día, dada la creciente masividad de la práctica, se puede ver cada vez más personas dentro de los parámetros de modelos estereotipados. Y éstas nuevas lógicas y modelos conllevan un consumo propio de las dinámicas económicas occidentales las cuáles alejan la democratización de la práctica.

Mujeres y surf

Aunque la fecha de sus inicios en el surf no está establecida con claridad como plantea Paredes (2020), Isabel Letham es considerada la primera mujer en subirse a una tabla de surf en la era contemporánea. La australiana experimentó el surf a sus 15 años, de la mano de su padre, Duke Kahanamoku. Durante muchos años Isabel Letham fue conocida como la madre australiana del surf.

También en el recorrido histórico expuesto por Paredes (2020), la participación de las mujeres aparece tiempo después y los primeros registros de una mujer surfista son de Marge Calhoun como la primera campeona internacional de surf tras ganar el Makaha International Competition en Oahu, Hawaii al final de la década de 1950. A nivel profesional, es Margo Oberg la primera mujer remunerada que se dedica al surf en la década del 70, una referente importante de este deporte que estimuló la iniciativa de otras mujeres a su práctica, siendo fundadora de Surf Profesional Femenino.

Al igual que sucede en otras prácticas y experiencias de ocio, en el surf tienen lugar situaciones que como menciona Silvana Goellner (2020) llevan a las mujeres a vivir experiencias negativas dentro de los espacios públicos y deportivos, perdiéndose el componente de ocio de la actividad, debido a la extrapolación de localismos, dinámicas competitivas, ambiciosas, hostiles, y ejercicio de poder propias de la sociedad. El medio en que se practica al ser natural, cambiante y no existir control alguno del ser humano sobre las condiciones naturales del mismo, supone que sólo por este aspecto, se podría pensar en una cierta igualdad de género a la hora de interpretar y actuar en consecuencia de dichas condiciones. Dentro de este ámbito se manifiestan como jerarquía y violencia visible, la notable diferencia que existe en la proporción de hombres-mujeres que realizan la práctica, siendo generalmente las mujeres un porcentaje significativamente menor del total de las personas en el agua, dejando en evidencia que las mujeres deben negociar dicho espacio con los hombres para poder desarrollar su ocio, tal y como lo expresa en la videoconferencia *Papo de bar sem o bar com Silvana Goellner: "Lazer, corpo, gênero e sexualidade"*.

El juego, o la acción de jugar con otros, como elemento decisivo en la socialización primaria, vehiculiza la identidad de género culturalmente construida. Existe en esta dimensión del ocio, la propiamente lúdica, una reproducción directa de los roles

definidos culturalmente en torno a lo masculino y femenino, que actúa cotidianamente invisibilizada en juegos miméticos. (Gerlero, 2017, p.42)

A partir de esta cita de Gerlero y en base a lo expuesto anteriormente es que surge la pregunta: ¿tienen las mujeres un lugar propio y/o diferenciado dentro de la práctica del surf? Resulta imposible pensar que en la realización de surf como práctica de ocio, no exista una práctica diferenciada en la experiencia, dado que esto se manifiesta en todas las aristas de la vida.

TEMA

Las mujeres en la práctica del surf en Maldonado.

Objetivo general

Explorar la práctica del surf de las mujeres en Punta del este, Maldonado, Uruguay.

Objetivos Específicos

- Reconocer la participación de las mujeres dentro de la práctica en Maldonado.
- Describir las prácticas de las mujeres en las playas de Maldonado.
- Explorar si existen estereotipos, violencia de género, preconceptos hacia las mujeres en relación a la práctica.
- Identificar si existen barreras para el ocio en la práctica del surf para las mujeres.

Problema: ¿cómo se desarrolla la práctica? ¿Existen barreras? ¿Cuáles son esas barreras?

Pregunta Problema

¿Cuáles son las barreras condicionantes que se enfrentan las mujeres al momento de desarrollar la práctica del surf en Maldonado?

Preguntas Problema:

¿Deciden realizar la práctica solas o en compañía de otra persona? ¿Por qué hay menos mujeres en la práctica en relación con los hombres? ¿La práctica de la actividad es siempre iniciada a partir de varones (por medio de)? ¿Existen barreras para las mujeres dentro de la práctica? ¿Cómo es la práctica desde el punto de vista de las mujeres?

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación se define como un conjunto de procesos sistemáticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno (Sampieri, Fernández y Baptista, 2010).

El proceso y procedimiento de investigación es determinado en gran medida por la selección y definición del conjunto de unidades de análisis que se van a estudiar, la delimitación del universo. Es para estas, que el marco teórico, sus proposiciones y análisis está dirigido (Batthyány - Cabrera, 2011). En este caso, se llevará a cabo un proceso de investigación cualitativa, que de acuerdo a Sampieri et al., (2010), es, desde la perspectiva de los participantes que se orienta a indagar y entender los acontecimientos en relación al contexto y el entorno, en pos de comprender la óptica de los integrantes en cuanto a los fenómenos que los rodean, en el intento de discernir como “perciben subjetivamente su realidad” (pág. 364).

La investigación cualitativa apunta a comprender y profundizar sucesos desde la mirada de los actores involucrados, en un ambiente natural y relacionado con el contexto, y se considera conveniente ya que son hechos más complejos de medir, (Sampieri et al., 2010). Este tipo de investigación se caracteriza por tener al investigador como instrumento decisivo, llevando a cabo la recolección, recopilación, análisis e interpretación de los datos de campo, documentos y múltiples fuentes que, cuidadosa, sistemática y empíricamente, darán lugar al nuevo conocimiento generado.

La investigación cualitativa se desarrollará sobre todo en el ambiente natural de los participantes, dónde estos no serán manipulados, surgiendo de ahí sus significados, que luego serán interpretados y valorados por el investigador (Sampieri et al., 2010). La definición geográfica que refiere al contexto, Mertens (2005) en Sampieri et al., (2010), encuadra dos aspectos importantes que refieren primero, a la conveniencia al momento de encontrar en ese emplazamiento a las personas, situaciones, vivencias necesarias y segundo, a la accesibilidad por parte del investigador a ese espacio y datos.

La población identifica un conjunto de unidades observables y acota el análisis de forma que sea realizable (Batthyány - Cabrera, 2011). Para esta investigación, la población serán las mujeres surfistas de las costas de Maldonado, y la muestra estará determinada por

aquellas que practican dicha actividad en los puntos donde se realicen las observaciones, sumado a las que realicen la entrevista.

Como se mencionó antes, dentro de las técnicas de investigación, el equipo trabajará con la observación participante y las entrevistas. La observación es el uso sistemático de nuestros sentidos, orientados a la captación de la realidad que queremos estudiar (Sabino, 1992). La distinción entre observación y observación participante que plantea Corbetta, 2007 en Batthyány - Cabrera, (2011), refiere a que en la primera se obtienen datos sobre comportamiento no verbal y en la segunda se accede a mayor información e incluye la intervención directa del investigador con el grupo. La entrevista cualitativa es definida como una conversación generada y guiada por el investigador, a personas que se incluyen en la población de estudio, con el objetivo de obtener mayor entendimiento y conocimiento de los fenómenos en base a compendio de preguntas flexible y no estandarizado, Corbetta, 2007 en Batthyány - Cabrera, (2011).

Sampieri et al, 2010, plantean que el concepto de patrón cultural (Colby, 1996), es el denominador que afecta a la pluralidad de concepciones o interpretaciones que se suceden en un enfoque cualitativo. Este concepto expone que en cada cultura o sistema social existe una forma específica de entender sucesos y acontecimientos, que conforman la manera en la que el sujeto ve el mundo, y, repercute directamente en la conducta humana. Estos modelos culturales están contruidos por el inconsciente, basados en la experiencia personal y la transmisión por terceros (Colby en Sampieri et al, 2010).

ANÁLISIS, RESULTADO Y DISCUSIÓN

El análisis de los datos se realizó principalmente en el eje de Ocio y Barreras presentado en el marco teórico de este trabajo, poniendo de manifiesto algunas de las barreras que a primera vista las mujeres enfrentan al momento de llevar a cabo la práctica. En ese sentido las categorías de análisis que aquí se presentan son: la participación de la mujer en el surf; barreras para el ocio en la práctica del surf; estereotipos y desigualdad de género y surf.

Cabe destacar que a la hora de realizar las entrevistas, el equipo se encontró con algunas dificultades para obtenerlas, lográndose unas de manera presencial y otras de forma virtual: vía Zoom, llamada y mensajes de voz y texto. La inclusión y aceptación de respuestas recibidas mediante mensajes de voz y texto, fue consecuencia de la ausencia de contestaciones y bajo interés en coordinar encuentros para llevar a cabo la entrevista. Se consultó y propuso la realización de la entrevista a aproximadamente 35 mujeres surfistas, obteniéndose solamente respuesta de 10 de ellas, con edades comprendidas entre los 19 y los 46 años. Un carácter que podría identificarse como obstáculo es la integración del grupo, conformado en un 75% por hombres, lo que puede estar exponiendo cierta reticencia a la hora de responder preguntas donde el público destinatario es femenino y está siendo interrogado por hombres sobre un tema de género. Si bien las posibles causas de las dificultades con las que se encontró el grupo pueden ser diversas, se considera pertinente dejar en claro esta serie de inconvenientes que se presentaron al momento de ejecutar la investigación. De haberse realizado las entrevistas de modo presencial, se estima que los datos obtenidos hubieran sido más nutritivos y aportado más información al trabajo respecto a la situación real de las mujeres dentro de la práctica.

Participación de la mujer en el surf

El surf en Uruguay ha tenido un aumento exponencial en la cantidad de practicantes que se evidencia a lo largo de las distintas playas del país. La participación de las mujeres en esta actividad no queda por fuera de este crecimiento, que paulatinamente fue aconteciendo en las costas del territorio, especialmente en las playas de Maldonado. Esta apreciación se acentúa con las respuestas de las entrevistadas, por ejemplo de la entrevistada N°1 (a partir de ahora E1), quien realiza la práctica desde hace mucho tiempo y cuenta que el surf “ha crecido mucho en los últimos cinco años”.

Si bien las entrevistas arrojan datos significativos en cuanto al aumento de la participación de las mujeres en la práctica, esto no puede confirmarse con la información que se desprende de las casi veinte observaciones participantes realizadas, en las que sí se revela una evidencia sobre la relación mujeres-hombres en cuanto a cantidad, siendo en todos los casos observados inferior el número de participación de las mujeres.

A pesar de que este aumento en la cantidad de practicantes no es el tema central del trabajo, se entendió como de gran utilidad a la hora de indagar en esta sección, como viven las mujeres la práctica del surf y de esta manera, avanzar hacia al centro de la cuestión: ¿cuáles son aquellas barreras a las que se enfrentan las mujeres al momento de surfear?

Del total de respuestas a la pregunta ¿por qué realiza la práctica?, todas las entrevistadas coincidieron en que realizan la práctica por las sensaciones o emociones positivas que ésta les genera. Algunas hablaron de terapia, de un momento para la relajación y tranquilidad, otras expresaron que surfear por el placer y disfrute que les brinda la actividad. En palabras de una de ellas: “es una forma de ejercitar el cuerpo y la mente, surfear para mí es una buena forma de desconectarme de todo y el mar me genera mucha paz”, entrevistada N°6 (a partir de ahora E6).

Sobre el como las mujeres realizan la actividad, si es en forma grupal o individual, a priori en base a las observaciones y sin generar algún juicio de valor, se puede decir que al momento de surfear deciden hacerlo en forma grupal, ya sea en grupos mixtos o enteramente femeninos. Esta apreciación pierde sentido al momento de enfrentarse a las entrevistas y notar que del total de entrevistadas un 70 % (casi tres cuartas partes del total) concurre a la playa para realizar la actividad de manera individual, el 30 % restante decide hacerlo de forma grupal. De todas maneras, ese porcentaje no es cerrado, ya que muchas de las mujeres que deciden concurrir a la playa de manera individual comentan que, ya sea en la costa o dentro del agua siempre se encuentran con alguna amistad o persona conocida, dejando entrever que de forma grupal se sienten más cómodas, “es mucho más lindo para mi compartirlo con amigos y amigas, disfrutar el momento y nada, sentirse acompañado también.” (Entrevistada N°9, a partir de ahora E9)

E1 y entrevistada N°4 (a partir de ahora E4) remarcan que el surf históricamente ha sido una práctica asociada al género masculino, relacionada con la fuerza, la habilidad y coraje de afrontar condiciones difíciles. Por eso mismo, a las mujeres frecuentemente se las

considera más débiles físicamente y en actitud, no permitiéndoles participar en las zonas más difíciles. Algo que llama la atención al momento de analizar más a fondo las entrevistas, es como las entrevistadas recibieron ayuda de alguna figura externa ya sea para iniciarse en la práctica, o en los primeros pasos después de comenzar. El 40% de las entrevistadas inició o recibió ayuda directa de un hombre al momento de comenzar, un 20% se inició en la práctica por incentivo de otra mujer, un 10% comenzó mediante un grupo de amigos, un 30 % afirma que se acercaron a la práctica sin contribución de una figura externa. Una observación interesante arrojada por las entrevistas, es que aquellas mujeres que surfean desde hace más tiempo y sostienen una práctica regular, se muestran con más autonomía, independencia y seguridad al momento de ir al agua y desenvolverse dentro de ella.

Todas excepto una de las entrevistadas, afirman que la participación de las mujeres en el surf ha aumentado en los últimos años, volviéndose ésta cada vez más visible dentro de la población surfista. Además, algunas practicantes resaltan la existencia de escuelas de surf creadas por mujeres referentes, lo cual invita e incentiva a otras mujeres a acercarse a la práctica. Sumado a esto, la entrevistada N°3 (a partir de ahora E3) y E9 plantean que la brecha de género existente dentro del medio está disminuyendo. En este sentido el aumento de mujeres en la práctica genera seguridad para el mismo colectivo de mujeres surfistas que la realizan desde ya hace un tiempo, como también para aquellas que dan sus primeros pasos y se sienten motivadas al encontrarse con el incremento de la participación de las mujeres dentro del agua. Como lo expresa E2: “Por suerte ahora son muchas más, porque quieras o no como mujer es un apoyo; o sea quieras o no ya ves una mujer que se está cambiando y es tipo bueno ta va una más al agua y ya la saludas y ya se arma otro clima entre mujeres”

Barreras para el ocio en la práctica del surf

El análisis de Godbey et al. (2010) expone una categorización de tres niveles de restricciones en lo que a las actividades de ocio refiere, y se presentan como “restricciones intrapersonales, interpersonales y estructurales, que corresponden a niveles analíticos individuales, interpersonales y contextuales respectivamente”. Tomando en cuenta y generando un paralelismo entre lo presentado por Shaw (1994) y Godbey et al. (2010), es que el equipo de trabajo define o delimita las barreras que surgen del análisis de las entrevistas realizadas.

Con el pensamiento de Gerlero (2017) en el cual se expresa que “la mujer se ha construido en propiedad de (...)”, donde el concepto de ocio “(...) ha sido construido en la vorágine de la experiencia masculina” (p.35), en esta investigación se puede afirmar que las mujeres son conscientes de esto y que sienten su participación dentro de esta actividad, como una postura de revolución (Shaw, 1994), ante lo que dictan las normas sociales, aquellas donde el género femenino queda subordinado a las experiencias de ocio de los hombres. Esto se da también, en un marco social actual en el que las mujeres llevan a cabo una lucha por la igualdad y su derecho y legitimidad de habitar libremente los espacios de ocio, los cuales muchas veces son lugares de inseguridad y violencia como explica Goellner (2020). Por consiguiente, se puede entender esta postura de las mujeres surfistas, como una expresión de una nueva mirada social y de formas de relacionamiento, que tanto ellas como muchas más, vienen construyendo en todas las áreas y medios de la sociedad.

Con el enfoque estructuralista presentado por Shaw (2007), en el cual expone que las mujeres a la hora de elegir, comenzar y continuar una práctica se enfrentan a una serie de limitantes, que directa o indirectamente le abren o cierran el camino a cierto lugar dentro de la práctica, es interesante preguntarse cuáles son aquellas barreras que se les presentan a las mujeres en el momento de surfear.

En este entramado, las barreras dentro de la actividad pueden estar condicionadas por la propia persona, la acción de otros, o por el medio versátil que estimula la práctica. Casi en la totalidad de las entrevistas se observa como la mayoría ha atravesado al menos una de éstas, generando un sentimiento de superación.

Ya sea mediante la iniciación a la práctica guiada por una persona del género masculino, el como debe ser su conducta dentro de la misma y hasta los conceptos internos que deben manejar sobre su propio cuerpo y su forma de actuar; las barreras que enfrentan las mujeres en el surf se presentan desde varios focos, condicionando en diferentes niveles la toma de decisiones al momento de elegir una actividad. En el caso del surf, éstas se ven supeditadas no solamente por las barreras propias de quien las practica que pueden generar dudas y emociones (barreras intrapersonales, Godbey et al. 2010), sino también por aquellas presentadas por el entorno y la interacción con lo que lo rodea (estructurales e interpersonales, Godbey et al. 2010), ya que como mencionan estos autores, las barreras se relacionan, dialogan entre sí de una forma abierta.

Barreras Intrapersonales

Las barreras intrapersonales presentadas por Godbey et al (2010) son entendidas como aquellas barreras que la persona se autoimpone, es decir, se autolimita. Esta autoimposición se puede presentar de manera consciente o inconsciente.

Siguiendo en Godbey et al (2010), una de las barreras que surgen dentro de esta categoría, es la del miedo a surfear de forma individual en los primeros pasos de contacto con la práctica, manteniéndose una tendencia de realizar la práctica de forma grupal o acompañadas de otras personas conocidas. Esta tendencia se pierde al mantener el contacto con la práctica en el tiempo, lo que hace pensar que la barrera del miedo a realizar la práctica sola, se supera a la par que se adquiere cierto nivel de dominio técnico en la práctica, como lo expresa E2, quien tras 5 años de surfear periódicamente comenta que: “ahora voy sola, pero cuando empecé sí tenía que ir con alguien porque me daba cosa, me daba miedo la entrada o mismo la surfada, incluso cuando había mucha gente, recién ahora estoy tranquila”. Esto sugiere que hay una barrera emocional que algunas personas tienen que superar para practicar surf.

Otra barrera de este tipo y bastante interesante, es la problemática que surge cuando hay condiciones externas medianamente favorables para la práctica, lo que implica una gran cantidad de surfistas en el mismo lugar. Esta barrera se asocia a tener precaución dentro del agua partiendo del lugar de limitar las posibilidades y deseos, por el hecho de no molestar o incomodar a otras personas que se encuentran desarrollando la actividad, como lo expresa E2, quien, frente a esta situación de mucha gente en el mismo lugar, comenta que “hay un montón de mujeres que no tienen problema en decirte la ola es mía (...) yo no soy tan así, (...) sí marco mi territorio pero de otra forma.”. Esto influye en la decisión de las mujeres a la hora de realizar la práctica, una restricción impuesta por las relaciones de género tradicionales (Shaw, 1994) donde por tender a evitar un supuesto inconveniente o por pensar que al haber mucha gente dentro del agua pueda generarse algún incidente, no se logra disfrutar de la actividad a pleno.

Barreras Interpersonales

Las barreras interpersonales expuestas por Godbey et al (2010), se interpretan como aquellas que pueden surgir de la interacción con otros sujetos. Esto podría incluir la falta de

compañía o apoyo para participar en una actividad, la presión social para realizar prácticas distintas a las que una persona prefiere, o incluso el acoso y la intimidación que otro ejerce.

Dentro de este tipo de barreras referidas al surf, se puede apreciar el “localismo” como una clara barrera interpersonal, donde las personas que residen en la zona y acuden frecuentemente a la misma playa a surfear, ven como ajenos al lugar a aquellas personas que no viven cerca y que tampoco concurren asiduamente a la misma. Pero si las barreras interpersonales son planteadas desde una perspectiva de género, queda claro que no solo el localismo es una de éstas para las mujeres dentro de la práctica, sino que esa barrera se ve acentuada por las cuestiones desarrolladas a lo largo de la investigación, asociadas a las mujeres y como se desenvuelven en la sociedad.

Otra de las barreras interpersonales que se manifiesta en la interacción entre los géneros dentro del agua son los estereotipos de género, que todavía existen sobre la figura de la mujer. Estos preconceptos interfieren y condicionan la práctica al momento que afectan la toma de decisiones, por ejemplo, de ubicarse o no, cerca de la zona donde la ola rompe con más fuerza, ya que puede ser el puntapié inicial a una situación de conflicto que puede escalar a violencia, con otro surfista y que se desea evitar. Este tipo de situaciones se ve reflejado en las entrevistas, desde el lugar de la persona que pasó por una de esas instancias y refiere al “maltrato por parte de un veterano que me dropeó⁵ arriba, le dije y no le importaba (...) y minimizaba lo que había pasado” (E1), así como desde la que nunca lo vivenció, pero sabe que ocurre e intenta evitarlo de manera consciente e inconsciente.

Barreras Estructurales

En cuanto a barreras estructurales, se toma a Godbey et al. (2010), y se entienden como aquellas que surgen del ambiente, medio o contexto en el que se realiza la actividad. Esto puede verse en la falta de recursos o instalaciones requeridos para realizar una actividad, en las políticas públicas y organización social que puedan limitar el acceso a algunas actividades de ocio o el carecer de tiempo disponible para la práctica por obligaciones y se complementa con lo expuesto por Shaw (1994), cuando refiere a las

⁵ Término utilizado en la jerga surfista para referirse al acto de pararse sobre la tabla al tomar una ola con pendiente.

restricciones en la participación por parte de las mujeres, sujetas a las desventajas de ser parte de la estructura de relaciones de género de una sociedad patriarcal.

Para la práctica del surf, las barreras estructurales más fáciles de identificar son aquellas que a las condiciones climáticas refieren, es decir, las condiciones del mar (si hay olas o no, el tamaño de las mismas, si las olas son prolijas o desprolijas, las corrientes, mareas), las condiciones del viento (dirección y velocidad), la temperatura del clima y del agua.

En consecuencia podemos afirmar que se trata de barreras estructurales sobre las cuales el ser humano no tiene potestad para intervenir en su desarrollo, lo que a priori podría verse como una situación capaz de equiparar condiciones, pero que al mismo tiempo funciona como filtro, ya que no todas las surfistas cuentan con los recursos o medios necesarios para afrontar este tipo de barrera estructural, así como tampoco la barrera intrapersonal que en mayor o menor medida se expone al momento de decidir realizar la práctica en unas condiciones sí y en otras no.

A nivel competitivo, las barreras estructurales surgen desde lo organizativo, es decir de la falta de apoyo de las instituciones encargadas de organizar e impulsar la actividad, marcando las competencias de mujeres en horas donde el mar no tiene las mejores condiciones en cuanto a mareas y vientos.

Estereotipos y desigualdad de género y surf

Beauvoir (1949) sostiene que a las mujeres se las percibe como inferiores y subordinadas a los hombres en todos los aspectos de la vida y esto se ve reflejado en la cultura, la política y la sociedad en general. También argumenta que la biología no es el factor determinante en la posición social de la mujer, sino más bien la construcción social y cultural de los roles de género. En este sentido se puede entender al estereotipo de género como aquella construcción social y cultural patriarcal/hegemónica a lo largo del tiempo, mediante la cual se le atribuyen e imponen determinados roles y formas de ser a las mujeres. A su vez se puede entender a la desigualdad de género como la resultante de la aplicación de los estereotipos de género. De esta manera el estereotipo de género funciona como un medio por el cual se gestan las condiciones que dan lugar a una desigualdad entre los géneros. En esta línea Comer (2010) plantea que la cultura del surf ha sido dominada

tradicionalmente por hombres, donde las prácticas culturales y las estructuras institucionales de la práctica han sostenido la exclusión de las mujeres.

La cultura y la sociedad no se pueden separar de ninguna práctica que involucre directa o indirectamente al ser humano como plantea Tylor en Ron (1977). Es la cultura quien condiciona y atraviesa todo lo que forma parte de la sociedad, no siendo el surf una excepción a esta regla. Esto crea estereotipos dentro de la práctica donde las personas que son influenciadas por los mismos, se deberán alinear a dichos cánones impuestos para permitirse una “zona de confort”. En esta investigación se divisa como las surfistas notan la existencia de estos estereotipos y desigualdad de género, siendo el rol de la mujer subordinado en algunas ocasiones al rol del hombre. Con la pregunta ¿considera que existen estereotipos o preconceptos sobre las mujeres dentro del surf? una amplia mayoría de las entrevistadas están de acuerdo en que existen estereotipos alrededor de las mujeres en el surf, y que

(...) siendo mujer es como que no podés estar en la zona más fuerte se dice “las mujeres al hombrito”, es porque es una práctica históricamente masculina que está asociada a la fuerza, tanto física como de actitud para enfrentarse a condiciones difíciles, se asocia la mujer a debilidad física o de actitud (E1).

A su vez con las respuestas a la pregunta ¿considera que existe práctica diferencial entre géneros?, una amplia mayoría de las entrevistadas, coinciden en que existe una práctica diferencial entre los géneros, E1 destaca que “(...) es el machismo que está en todos lados, a nivel deportivo a los hombres se les da más apoyo y en las competencias tienen los días con mejores condiciones, se sufre el machismo en el agua”.

Los sectores dentro del mar están establecidos de acuerdo a “relaciones de género acordes a una sociedad patriarcal” (Shaw, 1994), dejando en clara evidencia la desventaja de ser mujer en este entorno, donde los estereotipos sociales de género expresados por Beauvoir “plantean las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades y hasta el carácter exigido a las mujeres por su condición biológica” (en Varela, 2019), que se refleja dentro de la cultura del surf, encargados de indicar que el hombre debe tomar las partes fuertes del mar, y a la mujer le corresponde una parte más calma que se extiende

incluso a su conducta, en palabras de las entrevistadas, percibidas como más tranquilas y pasivas dentro del agua, así como también desde la práctica en sí, quedando de manifiesto entre otras cuestiones, una desigualdad al momento de afrontar una ola.

Por otra parte, hay una mención a la valentía en el hecho de que una mujer practique surf, dando muestras claras de que lo “normal” alude directamente a un estereotipo como indica Gerlero (2017) “la mujer se ha construido en propiedad de”, donde se espera que la mujer tome otra conducta ante ésta, la elección de una actividad, resultando en que su participación, en lugar de ser algo íntegro entre los dos géneros sin estereotipos pautados, es vista como un acto de resistencia, y no como una elección dentro de las posibilidades. Esta lectura se puede observar también como una barrera para el ocio, en Shaw (1994), y Godbey et al., (2010), que atraviesa la mujer, ya que la elección de las actividades en su tiempo libre se reduce a una selección limitada y específica, creada en un entorno donde las relaciones de género restringen e influyen directamente su decisión y aún así, ella se impone.

Dentro de la sociedad actual, los estereotipos y la desigualdad de género cuestionados por Beauvoir (1949), atraviesan todos los planos de la sociedad y el surf no escapa a esta configuración. Dentro de este trabajo en el marco de las entrevistas con mujeres que realizan esta práctica, la mayor parte de las entrevistadas aceptan que existen estereotipos o preconcepciones sobre la figura de las mujeres en el surf. Estos incluyen el preconcepción de que las mujeres son más débiles, sumisas, que tienen un surf menos radical, y que este es una práctica principalmente de hombres. Sin embargo, la mitad de las entrevistadas plantean que estos estereotipos se están transformando. Por su parte, E2 y la entrevistada N°5 (a partir de ahora E5) buscan romper con la idea errónea de que las mujeres son más “maroleras”⁶ y se apoyan en que hay mujeres que tienen más coraje y habilidad que muchos hombres. E5, puntualmente, remarca la valentía y la presencia que algunas mujeres surfistas imponen.

Cabe destacar que en lo que refiere a estereotipos de género en el surf, tanto las entrevistas como las observaciones realizadas por el equipo de investigación, coinciden en los aspectos referidos al comportamiento y las dinámicas que las mujeres adquieren en la práctica. Varias de las entrevistadas manifiestan que el lugar dispuesto para las mujeres está

⁶ Adjetivo utilizado en la jerga surfista para la persona que surfea una marola. Marola: ola de poca intensidad formada por el viento donde predomina la espuma.

alejado de las zonas más difíciles y que generalmente tienen una actitud más sumisa, reafirmando el carácter restringido y limitado expresado por Shaw (2007) que atraviesan las mujeres en su ocio. A pesar de esta realidad, de todas formas, existe un núcleo de mujeres que expresan otra postura y se paran desde un lugar de igualdad ante los hombres en relación al coraje y la capacidad de desempeñarse en las zonas más complicadas. Sí bien el equipo de investigación no desestima estas afirmaciones, que nacen de la propia subjetividad y experiencia que las mujeres vivencian en el día a día en el mar; en las observaciones, realizadas tanto desde la costa como desde dentro del mar, en distintos picos, en el seno mismo de la experiencia de un día de olas, se pudo apreciar que casi en la totalidad de las observaciones, las mujeres mantenían esa distancia del pico más radical.

Esta situación encuentra explicación en las diversas restricciones a la que la mujer se enfrenta, y si bien entran en juego los diferentes niveles de barreras que expone Godbey et al. (2010), la barrera estructural se equipara con la interpersonal al momento de generarse y hacerse tangibles los estereotipos de género que determinan la participación de la mujer en zonas específicas de la playa. Se observó que existe cierta pasividad ante, en ocasiones, la vorágine de tomar una ola tras otra de algunos hombres, donde incluso entre ellos ya se manifestaban intercambios no muy amigables. En este aspecto se denota como las cuestiones sociales que cada uno atraviesa no quedan en la costa, sino que se reproducen al momento mismo de realizar la práctica de surf, donde la competencia, el egoísmo, el machismo, y la violencia a veces se llevan las mejores olas, y lo que iba a ser un momento de disfrute y desconexión termina como una mala experiencia.

CONCLUSIONES

Antes de dar paso a las conclusiones a las que el equipo de investigación arribó, cabe recordar que la forma en la que se obtuvieron los datos de las entrevistas no fue la esperada o prevista en todos los casos, así como tampoco el número de entrevistas obtenidas es suficiente, por lo que se deja en claro que, lo que se expone a continuación no intenta generalizar resultados. La pertinencia de esta investigación se infiere desde la motivación a comprender la perspectiva de las mujeres que llevan a cabo la práctica de ocio del surf y alguno de los fenómenos que allí suceden, dando cuenta de posibles significados en la percepción de su realidad, que al menos en las costas uruguayas, ha sido poco explorado.

Como primera conclusión y en base a las entrevistas, se puede decir que históricamente el surf ha sido una práctica asociada a los hombres pero que hoy en día esa asociación está cambiando. En relación a esto, el cambio sería posible por las condiciones sociales actuales a nivel mundial, donde la mujer está en una lucha constante contra los estereotipos y la desigualdad de género, lo cual es estudiado por Comer (2010).

Fundamentándose en Godbey et al. (2010), las barreras que más se hicieron presentes en las entrevistas se ubican entre las que estos autores categorizaron como estructurales e interpersonales. Las primeras, se evidenciaron como las más significativas para el grupo de entrevistadas. En este punto se puede decir que dentro de las barreras estructurales, las que presentaron un mayor grado de implicación, fueron las condiciones ambientales percibidas como adversas por las practicantes, ya que suelen derivar en caídas y golpes con la propia tabla, revolcones en el agua, momentos de inquietud si se está dentro de una corriente de retorno y no se puede salir de ella.

Por otro lado, las barreras interpersonales resultantes de los estereotipos de género y la desigualdad de género, parecen no tener tanta influencia, en lo que a realizar la práctica o no respecta, dado que claramente las entrevistadas, que reconocen esas barreras, deciden no tomar distancia de la práctica y afirman que la brecha entre hombres y mujeres en el surf está disminuyendo, aunque también, varias de ellas señalaron haber tenido experiencias negativas donde fueron confrontadas por los hombres que en ese momento realizaban la práctica, dando lugar a, consciente o inconscientemente, la generación de una barrera interpersonal en las mujeres, que seguro ejerza su condicionante al momento de llevar a cabo la práctica.

Sin embargo, el equipo notó en las entrevistas y en las observaciones que, si bien estas barreras interpersonales no son de mayor relevancia al decidir realizar la práctica, sí repercuten en otro aspecto de ésta, pero no fue directamente reconocido por las entrevistadas, ya sea para no cargarlo de una importancia que puede no merecer, o porque se encuentra naturalizado en el desarrollo de la práctica de surf de mujeres y no es tenido en cuenta como algo significativo. El sector o espacio dentro del mar “asignado” a las mujeres es claramente atravesado y casi definido por esta barrera interpersonal directamente enlazada a los estereotipos de género.

El equipo entendió que la conformación del grupo, donde la mayoría de los integrantes son hombres, pudo haber incidido en la respuesta de las entrevistadas, ya que, entre otras cosas, se nota que intentan no dejar expuesta la idea de una (posible) inferioridad en la que se encontraron a la hora de ser guiadas por hombres, como al mismo tiempo relegadas a un espacio en concreto dentro del agua sólo por ser mujeres.

Como resultado del análisis se podría decir que se confirman los preconceptos e ideas supuestos previo a la realización de este trabajo, donde el equipo de investigación es consciente del lugar que ocupan las mujeres en la sociedad y ocuparon históricamente, era esperable que en una práctica de ocio, estas lógicas serían reproducidas o incluso acentuadas. Este énfasis puede darse como producto de la articulación de las relaciones sociales de género y sus características, y por otro lado el medio donde se desarrolla la práctica, el cual muchas veces puede ser violento per se. Entonces, lo que se identifica es una doble exposición, una doble vulnerabilidad a la hora de acercarse a una práctica, por un lado el convivir, socializar y sobrevivir a otros; y por otro, conocer, aprender, subsistir y lograr fluir con un medio que nunca va a ser igual.

Estos son, sin dudas las dos grandes limitantes que las mujeres de Maldonado afrontan al procurar interaccionar con la práctica, reconociendo la excepción de algunas que parten desde una posición de cierto privilegio con respecto a sus pares, por haberse acercado desde niña a la práctica y siendo cobijada, por ejemplo, por los surfistas locales de algún lugar determinado. El problema de esto es que, aparentemente se necesite de la aceptación o el cuidado de hombres para encontrarse en una situación de privilegio similar a la que estos tienen natural y socialmente asignado.

Para reafirmar esta idea, gran parte de las entrevistadas al exponer su experiencia sobre ¿cómo se iniciaron en la práctica?, comentan que en sus primeros pasos en la práctica fueron acompañadas por hombres, ya sea familiares, parejas o amigos. En este sentido, aunque es evidente que la figura de la mujer en el surf ha ganado terreno, dicho aumento, se da en la gran mayoría mediante la ayuda de hombres, lo que podría entenderse como una continuidad en la relación de sumisión. Fue en esta pregunta en particular donde se percibió que las respuestas obtenidas intentaban darle mayor crédito a la mujer como acompañante primaria e impulsora en la práctica, pero luego, avanzando en la entrevista, aparecía evidencia de que la realidad había sido otra.

La sensación que queda en el equipo de investigación, por estas respuestas obtenidas, las dificultades para llegar a ellas y más importante aún, por aquellas que no se obtuvieron, visibiliza la necesidad de protegerse entre mujeres, no exponer o dejar entrever que estas mujeres surfistas están hoy dónde están, por mérito de un hombre, cuando en realidad, el acercamiento podrá haber sido desde ese lado, pero el mantenerse y continuarlo, sólo es mérito de ellas mismas, afrontando y confrontando día a día éstas, y otras tantas barreras que surgen y se hacen tangibles en muchos casos, sólo porque son mujeres.

REFERENCIAS

- American Psychological Association, (2010). Manual de publicaciones. Editorial El Manual Moderno S.A. México.
- Baena, P. G. M. E. (2017). Metodología de la investigación (3a. ed.). Retrieved from <http://ebookcentral.proquest.com> Created from bibliotecacijsp on 2018-07-30 15:51:39.
- Batthyány, K., Cabrera, M., (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, apuntes para un curso inicial. Universidad de la República, Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). Montevideo
- Butler, J., (2019) El género en disputa. Paidós.
- Castillo-Mayén, R., Montes-Berges, B., (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia (España)
ISSN edición impresa: 0212-9728. ISSN edición web
(<http://revistas.um.es/analesps>): 1695-2294.
- Comer, K., (2010) Surfer Girls in the New World Order.
- Cuenca, M., (1998). El ocio como Ámbito Educativo: Reflexiones desde el Deporte. Deusto: Instituto de Estudios de Ocio Universidad de Deusto.
- Cuenca, M., (1998) Educación física e deporte no século XXI. VI Congreso Galego de Educación Física (1996. A Coruña). Congreso Internacional de Intervención en Conductas Motrices Significativas. A Coruña: Universidade, 1998, p. 185-203. ISBN: 84-89694-70-2.

Cuenca, M., (2004). *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Entrevista, Videoconferencia: Papo de bar sem o bar com Silvana Goellner: "Lazer, corpo, gênero e sexualidade" - 08/04/2020 Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=I0i52MAxgQ8&ab_channel=Oricol%C3%A9UFMG

Esparza D., (2011) De Hawai al Mediterráneo: La génesis del surf en España. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 7 (26), 370-383.

Gerlero, J., (2017), *Experiencia del ocio en mujeres latinoamericanas*. Oaxaca de Juárez, Oax: Casa de las preguntas.

Godbey, G., Crawford, D., Shen, X. (2010). Assessing Hierarchical. Leisure Constraints Theory after Two Decades. *Revista Journal of Leisure Research*. National Recreation and Park Association. 42 (1), 111-134.

González, A., (1996). *He' e nalu*. Impresores Asociados / Fotosistemas S.A.

Henderson, K., (2007). Mujeres, ocio y estilos de vida activos. *Revista ADOZ* © Publicaciones de la Universidad de Deusto (31), 23-26.

Naciones Unidas, (2023). Estereotipos de género. *El ACNUDH y los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping/> Último acceso Octubre 2022

Paredes, E., (2020). *La ola es femenina*. Productora Educativa de Ediciones Federales, Buenos Aires.

Preciado P., (2019). Un apartamento en Urano, crónicas del cruce. Editorial Anagrama, Barcelona.

Ron J., (1977). Sobre el concepto de cultura, “Cuadernos populares” IADAP, Ediciones Solitierra, Quito, Ecuador.

Sabino, C., (1992). El proceso de investigación. Ed. Panapo. Caracas. Publicado también por Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.

Sampieri, R., Fernández, C., Baptista M., (2010). Metodología de la investigación. Ed. McGraw-Hill / Interamericana Editores S.A., México D.F.

Shaw, S. (1994). Gender, leisure, and Constraint: Towards a framework for the analysis of women's leisure. *Journal of Leisure Research*, 1 (26), 8-22.

Shaw, S. (2007). Explorando el ocio de las mujeres: conceptos fundamentales, retos teóricos y directrices futuras. *Revista ADOZ*. Publicaciones de la Universidad de Deusto 31, 31-38.

Stebbins, R. (1992). *Serious Leisure: A Perspective for Our Time*. Transaction Publishers.

Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Ediciones B.

<https://manuelcuenca.es/conceptos-de-referencia/> Último acceso Diciembre 2022

<https://languages.oup.com/google-dictionary-es/> Último acceso Octubre 2022

<https://profiles.rice.edu/faculty/krista-comer> Último acceso Marzo 2023

<https://surflimitmagazine.com/la-historia-de-las-primeras-mujeres-surfistas/> Último acceso Setiembre 2022

<https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/las-mujeres-y-las-ni%C3%B1as-del-mundo-del-deporte-pueden-cambiar-las-reglas-del-juego-en> Último acceso Diciembre 2022

ANEXOS

Término de consentimiento informado

Nosotros, Romina Pacheco, Maximiliano Simonet, Leandro Larrosa y Bruno Morosini, estudiantes de la Licenciatura en Educación Física - CURE, estamos realizando la investigación “Barreras para el ocio y género en surf en Maldonado”. Nos comprometemos a responder cualquier pregunta y aclarar cualquier duda que se le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, riesgos, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación. Asimismo, los entrevistadores me han dado seguridad de que no se me identificará en ninguna oportunidad en el estudio y que los datos relacionados con mi privacidad serán manejados en forma confidencial.

El producto de este trabajo se podrá mostrar al público externo (publicaciones, congresos y otras presentaciones). Por lo tanto, como participante, acepto la invitación en forma libre y voluntaria, y declaro estar informado de que los resultados de esta investigación tendrán como producto un informe, para ser presentado como parte de la Memoria de Título de los investigadores.

Investigador responsable y tutor del Trabajo Final de Grado Dr. José Manuel Alvarez Seara, teléfono: 099428315, correo electrónico: josmanu3@gmail.com

Nombre y firma investigador Nombre y firma investigador

Nombre y firma investigador Nombre y firma investigador

Yo _____ declaro que se me ha explicado que mi participación de la tesina de grado correspondiente a la Licenciatura en Educación Física del CURE “Barreras y Género dentro de la práctica de surf en Maldonado”, consistirá en responder una entrevista que pretende aportar al conocimiento, comprendiendo que mi participación es una valiosa contribución.

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrán tener acceso los estudiantes responsables de dicha tesis y el docente tutor de la misma, el cual guiará la investigación.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre los posibles beneficios, riesgos y molestias derivados de mi participación en el estudio, y que se me ha asegurado que la información que entregue no se usará con otro fin que no sea el de dicha investigación académica.

He leído este término de consentimiento y acepto participar en este estudio según las condiciones establecidas. Este documento es emitido en dos vías que serán ambas firmadas por mi y por los investigadores, quedando una vía para cada parte.

Maldonado, a _____ de _____ de 2022

Firma participante:

Aclaración de firma:

Mail de contacto:

Teléfono de contacto:

Preguntas entrevista

1. Nombre
2. Edad
3. ¿Por qué realiza la práctica?
4. ¿Cómo realiza la práctica? de forma grupal o individual?
5. ¿Cómo fue su acercamiento a la misma? ¿Qué incentivó tu acercamiento a la práctica?
6. ¿Alguien contribuyó a ese acercamiento?
7. ¿A qué edad fue? ¿Se mantuvo el contacto en el tiempo?
8. ¿Ha vivido alguna experiencia negativa? En caso de sí, ¿podrías describirlas? ¿Esas experiencias negativas hicieron tomar distancia de la práctica? ¿Por cuánto tiempo? ¿Qué la motivó a volver?
9. ¿Considera que existen estereotipos o preconceptos sobre las mujeres dentro del surf?
10. ¿Considera que existe práctica diferencial entre géneros?
11. ¿Cómo piensa que es la participación de las mujeres en el surf?
12. ¿Quieres agregar algo más que se te ocurra?

Rúbrica observación participante

- Ámbito (día, fecha, hora, playa)
- Con quién van
- Qué hacen en la playa
- Horarios en los que va
- Cuántas son
- Posición en la playa
- Dinámica dentro del agua
- Frecuencia / cantidad de olas (cuestión de la práctica)
- Experiencia
- Cómo llegan al lugar
- Condiciones